



Municipalidad de Guarita, Lempira
N° 0554



Acta N° 008

Sesión celebrada por la Corporación Municipal de Guarita, Lempira, el día martes 05 de abril del año 2022, celebrándose en esta fecha a lo uno con veinte minutos de la tarde, en el lugar que ocupa la oficina del alcalde municipal. Presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cartagena, en compañía del Vice-Alcalde el Sr. José Inés Paz y sus regidores por su orden: Regidora Primera: María Domingo López Alvarenga, Regidor Tercero: Reynaldo López López, Regidora Cuarta: Angélica María Núñez López, Regidora Quinta: María Erlinda Escobar y Regidor Sexto: Edegaro Alfonso Pineda López, no presentándose el Regidor Tercero: Alex Pineda Reyes Escalante. Con la presencia del Comisionado Municipal María del Carmen Santos Gavarrete.

Celebrándose por mayoría de conformidad al Artículo N° 33. y decreto N° 134-90 de la Ley de Municipalidades y ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe; agenda a desarrollar: ① Bienvenido por el Alcalde Municipal ② Invocación a Dios ③ Comprobación del Quórum ④ Lectura del Acta anterior ⑤ Se hizo presente el Sr. Vidal Gavarrete, con Identidad N° 1307-1968-00087, presidente de la Junta de Agua de Guarita y el Sr. Salvador Valenzuela Valenzuela con Identidad N° 1307-1976-00040, Vice-Presidente de la Junta de Agua con el objetivo de notificarle a la Corporación Municipal que el fontanero les ha estado informando que la Municipalidad ha estado presentando un alto gasto de agua y que fuese bueno revisar si existe alguna fuga de agua o si es algo normal debido a la frecuencia de personas que asisten diariamente y a la necesidad de ésta en gran parte del aseo y funcionamiento de la Municipalidad, del mismo modo solicitan que se les brinde una copia del documento de la Microcuenca Social, para saber sus medidas exactas, asimismo informan que la Junta de Agua está pretendiendo techar la Microcuenca anteriormente mencionada debido a las hojas de los árboles y excremento de murciélagos que cae en ella y manifiestan cuanto posibilidad hay en que la Municipalidad les aporte en este proyecto. ⑥ El Alcalde Municipal Denys Roberto Flores, les expresó que se les iba a proporcionar la copia del documento de la Microcuenca Social y que la secretaria



Municipalidad de Guarita, Lempira
N° 0555



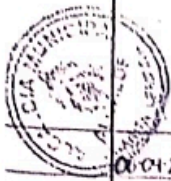
se encargaría de brindárselas, de la misma manera informó que en el renglón de Agua y saneamiento del presupuesto ya estaban definidos otros proyectos, pero que está haciendo la gestión con Visión Mundial para que les apoye en este proyecto ya que anteriormente ya se le había comentado de éste, es por eso que les pide la elaboración de la respectiva solicitud para así poder presentarla formalmente. ⑦ Se hizo presente el Sr. Feliciano Hernández de la Comunidad del Repostadero Guarita, Lempira, con el objetivo de expresarle a la Corporación Municipal que en otra administración de hace ya varios años se le otorgó un lote de tierra pero nunca se le entregó ningún tipo de documento y está teniendo problemas con un colindante de éste, el cual se está adueñando de algunas partes, es por eso que solicita que se lo otorgen nuevamente y le brinden algún documento que lo acredite como dueño. ⑧ El Alcalde Municipal Denys Roberto Flores le explicó que debe de mostrarle el terreno al juez de Policía para que pueda tomar las medidas de ese terreno y luego presentar la solicitud en otra sesión para someterla a votación. ⑨ El Alcalde Denys Roberto Flores notificó a la Corporación Municipal que el Diputado Marco Tulio Rodríguez Gavarrete realizó una donación a la Municipalidad por el valor de: Lps. 18,714.00, para reembolsar los fondos embargados del proyecto construcción de cuatro aulas escolares del Centro de Educación Básica SAT "Nuevos Horizontes" El Sitio y así poder finalizar el mismo, por lo que se necesita realizar el registro de ampliación al presupuesto de ingresos y egresos del año 2022. ⑩ La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere por mayoría acuerda y aprueba: registrar la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos del año 2022 por la donación del Diputado Marco Tulio Rodríguez Gavarrete, por el valor de: Lps. 18,714.00, para reembolsar los fondos embargados del proyecto construcción de cuatro aulas escolares del Centro de Educación Básica SAT "Nuevos Horizontes" El Sitio, lo cual se detalla a continuación.

AMPLIACIÓN

Expediente 81

Ingreso





Municipalidad de Guarita, Lempira
N° 0556



06-04-22	Ampliación al presupuesto de ingresos y egresos por fondos de inversión del Distrito Municipal Julio Rodríguez Gamache al respecto del proyecto construcción de cuatro aulas docentes del Centro de Educación Básica SAI "Nuevos Horizontes" el 31.10.17. En el que se alista el cumplimiento de ejecución del proyecto, dando que los recursos de los fondos de donación ya se entregaron en dos ocasiones.	22.23.01.01.02.11-239-02	18,714.00
----------	--	--------------------------	-----------

Total de Ingreso 18,714.00

Egreso

06-04-22	Ampliación por donación Porp de deuda en ejecución judicial/Reparación y Mantenimiento de calles a nivel municipal/Admen 2014-2018	14.02.005.00.001.23400.11-239-02	18,714.00
----------	--	----------------------------------	-----------

Total de Egreso 18,714.00

11) El Tesorero Municipal Antonio Márquez presentó el informe de ingresos y egresos correspondiente a los meses de febrero y marzo, siendo un total de ingresos en el mes de febrero de Lps. 84,395.01 y un total de egresos de Lps. 410,160.66 y en el mes correspondiente a marzo un total de ingresos con un monto de Lps. 42,098.94 por un total de egresos de Lps. 69,275.04. 12) La Secretaría Municipal dió lectura a solicitud del Presidente de la Junta de Agua de Barandilla Amiba, el Sr. Manuel Antonio Paz y Presidente del CODECO de esta misma comunidad, el Sr. Isidro Cartagena, teniendo ésta el objetivo de solicitar varios materiales para cercar el tanque de agua potable de la comunidad de Barandilla arriba. 13) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira deja pendiente la solicitud de la junta de Agua y CODECO de la comunidad de Barandilla Amiba, que tiene por objetivo cercar su tanque de agua. 14) De la misma manera la Secretaria procedió con la lectura de solicitud del Sr. Leonel Amancio Cartagena, donde solicita un solar que se encuentra ubicado en el Centro de la Barandilla Abajo, para construcción de vivienda, el cual consta de los siguientes medidas y colindancias, al Norte mide 12 metros colinda con Pedro Paz, al Sur mide 16 metros, colinda con calle enfrente y resto de propiedad de Ines Paz, al Este mide 2 metros colinda con Felix Paz, al Oeste mide 12 metros colinda con Marino Paz. 15) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira, en uso de sus facultades que la Ley le confiere por mayoría acuerda y aprueba: dar resolución a la solicitud del Sr. Leonel Amancio Cartagena, con Identidad N=1307-1983-00245,



Municipalidad de Guarita, Lempira
N° 0557



double en derecho de sucesión de un terreno ubicado en el Centro de la Barroindilla Alegre, para construcción de vivienda, el cual consta de las siguientes medidas y colindancias; al Norte mide 12 metros, colinda con Pedro Paz, al Sur mide 10 metros, colinda con calle caliente y resto de propiedad de Ines Paz, al Este mide 2 metros colinda con Felix Paz, al Oeste mide 12 metros, colinda con Marino Paz, dicho derecho no podrá venderse. ⑩ El Teniente Municipal Antonio Marique Notificó que el día 04 de abril la Secretaría de Finanzas acreditó la transferencia correspondiente al mes de octubre del año 2021, por lo que debe hacerse la respectiva ampliación al presupuesto de ingresos y egresos respectivamente, respetando los porcentajes de inversión y funcionamiento. ⑪ La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere, por mayoría absoluta y aprobar registrar la ampliación de la transferencia correspondiente al mes de octubre del 2021 al presupuesto de ingresos y egresos del año 2022, respetando los porcentajes de inversión y funcionamiento, lo cual se detalla a continuación:

AMPLIACION

Expediente: 82

Ingreso

01-01-22	Se registra segunda ampliación de transferencia correspondiente al mes de octubre del año 2021	11-1-1-01-01-01-11-001-01	289,895.38
----------	--	---------------------------	------------

destinada para pago de deuda de la administración 2014-2018 en proceso de ejecución judicial

01-01-22	Se registra segunda ampliación de transferencia que corresponden al mes de octubre del año 2022, destinada para pago de deuda de la administración 2014-2018, en proceso de ejecución judicial	22-1-1-01-01-01-11-001-01	1,159,581.52
----------	--	---------------------------	--------------

Total de Ingreso 1,449,476.90

Egreso

01-01-22	Se registra segunda ampliación de transferencia que corresponden al mes de octubre del año 2021 destinada para pago de deuda de la		
----------	--	--	--





Municipalidad de Guarita, Lempira
N° 0558



	administración 2014-2018 en proceso de ejecución judicial.	01 00 000 002 000 11100 11-001-01	81,000.00
06-04-22	Se registra segunda ampliación de transferencia que corresponden al mes de octubre del año 2021, se amplía rangos de salarios para pago de sueldos de empleados municipales pendientes del año 2021.	01 00 000 004 000 11100 11-001-01	39,000.00
06-04-22	Se registra segunda ampliación de transferencia que corresponden al mes de octubre del año 2021, se amplía rangos de salarios para pago de sueldos de empleados municipales pendientes del año 2021.	03 00 000 001 000 11100 11-001-01	14,000.00
06-04-22	Se registra segunda ampliación de transferencia que corresponden al mes de octubre del año 2021, se amplía rangos de salarios para pago de sueldos de empleados municipales pendientes del año 2021.	03 00 000 001 000 25700 11-001-01	777.40
06-04-22	Se registra segunda ampliación de transferencia que corresponden al mes de octubre del año 2021, destinada para pago de deuda de la administración 2014-2018 en proceso de ejecución judicial.	11 03 000 001 000 54200 11-001-01	7,247.38
06-04-22	Se registra segunda ampliación de transferencia que corresponden al mes de octubre del año 2021, destinada para pago de deuda de la administración 2014-2018 en proceso de ejecución judicial.	11 03 000 002 000 54200 11-001-01	14,494.77
06-04-22	Se registra segunda ampliación de transferencia que corresponden al mes de octubre del año 2021, destinada para pago de deuda de la administración 2014-2018 en proceso de ejecución judicial.	11 03 000 003 000 54200 11-001-01	21,742.15
06-04-22	Se registra segunda ampliación de transferencia que corresponden al mes de octubre del año 2021, destinado para pago de deuda de la administración 2014-2018 en proceso de ejecución.	11 03 000 004 000 54100 11-001-01	7,247.39
06-04-22	Se registra segunda ampliación de transferencia que corresponden al mes de octubre del año 2021, destinado para pago de deuda de la administración 2014-2018 en proceso de ejecución judicial.	11 03 000 005 000 54200 11-001-01	7,247.39
06-04-22	Se registra segunda ampliación de transferencia que corresponden al mes de octubre del año 2021, destinada para pago de deuda de la administración 2014-2018 en proceso de ejecución judicial.	11 03 000 006 000 54200 11-001-01	14,494.77
06-04-22	Se registra segunda ampliación de transferencia que corresponden al mes de octubre del año 2021, destinado para pago de deuda de la administración 2014-2018 en proceso de ejecución judicial.	11 01 000 004 000 54200 11-001-01	310,000.00
06-04-22	Se registra segunda ampliación de transferencia que corresponden al mes de octubre del año 2021, destinado para pago de deuda de la administración 2014-2018 en proceso de ejecución judicial.	13 01 000 002 000 23400 11-001-01	14,947.69
06-04-22	Se registra segunda ampliación de transferencia que corresponden al mes de octubre del año 2021		



Municipalidad de Guarita, Lempira

N° 0559



	destinada para pago de deuda de la administración 2014-2018 en proceso de ejecución judicial.	12.02.008.000.00125400 11-001-01	596,825.04
06-04-22	se registra segunda ampliación de transferencia que corresponden al mes de octubre del año 2021, destinada para pago de deuda de la administración 2014-2018 en proceso de ejecución judicial.	14.02.003.000.00525400 11-001-01	130,452.92
Total de Egreso			1,449,476.90

(18) El Tesorero Municipal Antonio Marique informó que se adeudan salarios a empleados municipales de los meses de noviembre y diciembre y aguinaldo del periodo 2021, por tanto para poder pagar salario noviembre del 2021, se necesita realizar un ajuste de libreta trasladando fondos de inversión a funcionamiento, por el monto de: Lps. 50,000.00. (19) La

Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere, por mayoría acuerda y aprueba: realizar el ajuste de libreta trasladando fondos de inversión a funcionamiento, con un monto de 50,000.00 lempiras, para realizar el pago de salario correspondiente al mes de noviembre del año 2021, que se les adeuda a los empleados municipales. (20) Se hizo presente el Apoderado legal de la Municipalidad, el Abogado Ramón Edgardo López Escalante, informando que a consecuencia que los plazos de pago deudas acuerdos extrajudiciales de la demanda de la Constructora Marte y demanda de proveedores ya se habían vencido y ya se acreditó una transferencia a la municipalidad, el Apoderado legal de los demandantes se presentará el día jueves 09 de abril para que se le hagan los respectivos pagos, en donde él también estará presente, del mismo modo les explicó que debían cancelar esa deuda lo antes posible, sin atrasar más el pago, ya que podían proceder de manera legal con la Municipalidad. (21)

Todos los miembros de la Corporación Municipal tomaron a bien realizar el pago el día jueves 09 de abril, para poder salir de estas deudas y que empiece a mejorar la economía de la Municipalidad, también resaltaron que se atrasaron con el pago, ya que no había disponibilidad financiera y no se habían estado acreditando transferencias a la misma.

(22) La Secretaria Municipal dió lectura a la nota que se enviará a los Sr. Salvadoreños que dicen ser dueños del terreno ubicado en San Juan Junigal, para que presenten documentación que los acredite como respectivos propietarios del mismo; con el objetivo que la Corporación Municipal y

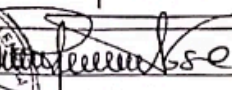


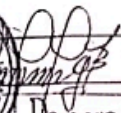


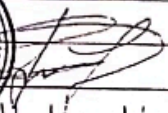
Municipalidad de Guarita, Lempira
N° 0560

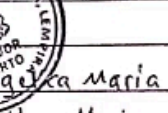



el Apoderado Legal, el Abogado Ramón López, le dan el visto bueno para proceder a enviarla. (23) La Corporación Municipal y el Abogado Ramón López tomaron a bien la nota y no añadieron ni quitaron nada de la misma, dando su visto bueno para ser enviada. (24) No habiendo más que tratar se cierra la presente acta, firmando para hacer constar a las 4:30 pm.



 Denys Roberto Flores
 Alcalde Municipal

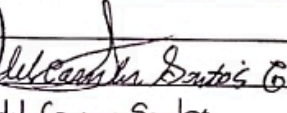

 Dominga López
 Regidora Primera



 Reynaldo López López
 Regidor Tercero


 Angélica María Núñez
 Regidora Cuarta


 Erlinda Escobar
 Regidora Quinta


 Alfonso Pincha
 Regidor Sexto


 María del Carmen Santos
 Comisionado Municipal

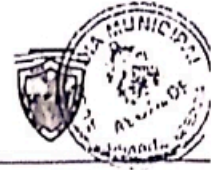

 Gisela Santos
 Secretaria Municipal

Acta N° 009

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Guarita, Lempira el día viernes veintidós de abril del año 2022, celebrándose en esta fecha a las once con treinta minutos de la tarde, en el lugar que ocupa la oficina del Alcalde Municipal. Presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cortagena en compañía de sus regidores por su orden: Regidora Primera: María Dominga López Alvarenga, Regidor Tercero: Reynaldo López López, Regidora Cuarta: Angélica María Núñez López, Regidora Quinta: María Erlinda Escobar, no presentándose el Regidor Segundo: Alex Benán Reyes Escalante y



Municipalidad de Guarita, Lempira
N° 0561



el Regidor Sexto: Edgardo Alfonso Pineda López, Celebrándose por mayoría de conformidad al artículo No. 33 y decreto No. 131-90 de la Ley de Municipalidades y ante la infrascrita secretaria municipal que da fe: agenda a desarrollar: (1) Bienvenida por el Alcalde Municipal (2) Invocación a Dios (3) Comprobación del Quórum (4) Lectura del Acta anterior (5) El Alcalde Municipal Denys Roberto Flores notificó a la Corporación Municipal que es necesario realizar una enmienda al Acta 003 del Traspaso de Mando de la Corporación Municipal, debido a que por omisión involuntaria no quedó en pauta de octa la Ratificación del Tesorero Municipal, el Sr. Rosaybel Antonio Márquez Melgar. (6) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere por mayoría acuerdo y apueba: la Ratificación del Tesorero Municipal, el Sr. Rosaybel Antonio Márquez Melgar con Identidad N= 1307-1990-00042, para que continúe fungiendo como Tesorero Municipal de la Municipalidad de Guarita, Lempira en este nuevo periodo 2022-2026. (7) El Tesorero Municipal Antonio Márquez notificó que la Secretaría de Finanzas ya había acreditado los transferencias correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del año 2021, por lo que debe hacerse la respectiva ampliación al presupuesto de ingresos y egresos del año 2022 respectivamente, respetando los porcentajes de inversión y funcionamiento. (8) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere por mayoría acuerdo y apueba: registrar la ampliación de las transferencias correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del 2021 al presupuesto de ingresos y egresos del año 2022, respetando los porcentajes de inversión y funcionamiento, misma que se dicta a continuación:

AMPLIACIÓN

Expediente 83

Ingreso		
2021/2022	Se registra tercera ampliación de transferencia que corresponden a los meses de noviembre y diciembre del año 2021 destinada para cuentas por pagar del periodo 2021.	11-1.1.01.01.01 11-001-01 579,790.76
2021/2022	Se registra tercera ampliación de transferencia que corresponden a los meses de noviembre y diciembre del año 2021 destinada para cuentas por pagar del periodo 2021.	22.1.1.01.01.01. 11-001-01 2,319,163.04
Total de Ingreso		2,898,953.80





Municipalidad de Guarita, Lempira

N° 0562



Fecha	Detalle	Código	Monto
20/11/2021	Se registra transferencia de los meses de noviembre y diciembre año 2021.	01 00 000 001 000 11000 11-001-01	186,000.00
20/11/2021	Se registra transferencia de los meses de noviembre y diciembre año 2021.	01 00 000 002 000 26210 11-001-01	35,000.00
20/11/2021	Se registra ampliación de transferencias pendientes de los meses noviembre y diciembre año 2021, para pago de salarios de los meses de noviembre y diciembre del área de tesorería municipal, asamblea municipal, consejo municipal y vigilante municipal.	03 00 000 001 000 11100-11-001-01	58,800.00
20/11/2021	Se registra ampliación de transferencias pendientes de los meses noviembre y diciembre año 2021, para pago de décimo tercer mes del área de tesorería municipal, asamblea municipal, consejo municipal año 2021.	03 00 000 001 000 11510 11-001-01	36,400.00
20/11/2021	Se registra ampliación de transferencia de los meses de noviembre y diciembre año 2021.	03 00 000 001 000 26210 11-001-01	15,000.00
20/11/2021	Se registra los transferencias de los meses de noviembre y diciembre año 2021.	03 00 000 001 000 26500 11-001-01	2,419.93
20/11/2021	Se registra ampliación de las transferencias de los meses de los meses de noviembre y diciembre año 2021.	03 00 000 001 000 36930 11-001-01	2,000.00
20/11/2021	Se registra ampliación de transferencias pendientes de los meses de noviembre y diciembre año 2021, para pago de salario de los meses de noviembre y diciembre del área de contabilidad y presupuesto año 2021.	03 00 000 002 000 11100 11-001-01	27,000.00
20/11/2021	Se registra ampliación de transferencias pendientes a los meses noviembre y diciembre año 2021, para pago de décimo tercer mes del área de contabilidad y presupuesto año 2021.	03 00 000 002 000 11510 11-001-01	13,500.00
20/11/2021	Se registra ampliación de transferencias pendientes de los meses noviembre y diciembre año 2021, para pago de salarios de los meses de noviembre y diciembre del área de administración tributaria.	03 00 000 003 000 11100 11-001-01	25,000.00
20/11/2021	Se registra ampliación de transferencias pendientes de los meses noviembre y diciembre año 2021, para pago de décimo tercer mes del área de administración tributaria año 2021.	03 00 000 003 000 11510 11-001-01	12,500.00
20/11/2021	Se registra ampliación de transferencia pendientes de los meses noviembre y diciembre del área de catastro.	03 00 000 004 000 11100 11-001-01	19,000.00
20/11/2021	Se registra ampliación de transferencias pendientes de los meses noviembre y diciembre año 2021, para pago de décimo tercer mes del área de catastro año 2021.	03 00 000 004 000 11510 11-001-01	9,500.00
20/11/2021	Se registra ampliación de transferencias pendientes de los meses noviembre y diciembre año 2021, para pago de salarios de los meses noviembre y diciembre del área de unidad municipal ambiental año 2021.	04 00 000 002 000 11100 11-001-01	21,000.00
20/11/2021	Se registra ampliación de transferencias pendientes de los meses noviembre y diciembre año 2021, para pago de décimo tercer mes de la unidad municipal ambiental año 2021.	04 00 000 002 000 11510 11-001-01	2,670.83



Municipalidad de Guarita, Lempira
N° 0563



2014/2022	Se registra ampliación de transferencias pendientes de los meses noviembre y diciembre año 2021, para pago de salarios de los meses noviembre y diciembre de la oficina municipal de la mujer año 2021.	04 00 000 003 000 11100 11-001-01	22,000.00
2014/2022	Se registra ampliación de transferencias pendientes de los meses noviembre y diciembre año 2021, para pago de decimo tercer mes de la oficina municipal de lo año 2021.	04 00 000 003 000 11100 11-001-01	11,000.00
2014/2022	Se registra ampliación de transferencias pendientes de los meses noviembre y diciembre año 2021, para pago de salarios de los meses de noviembre y diciembre de la unidad técnica municipal.	04 00 000 004 000 11100 11-001-01	28,000.00
2014/2022	Se registra ampliación de transferencias pendientes de los meses noviembre y diciembre año 2021, para pago de decimo tercer mes de la unidad técnica municipal año 2021.	04 00 000 004 000 11510 11-001-01	11,000.00
2014/2022	Se registra ampliación de transferencias pendientes de los meses noviembre y diciembre año 2021, para pago de sobras de los meses de noviembre y diciembre de la oficina de desarrollo local año 2021.	01 00 000 005 000 11100 11-001-01	26,000.00
2014/2022	Se registra ampliación de transferencias pendientes de los meses noviembre y diciembre año 2021, para pago de decimo tercer mes del área desarrollo local municipal año 2021.	01 00 000 005 000 11510 11-001-01	13,000.00
2014/2022	Se registra ampliación de los meses de noviembre y diciembre (transferencia) año 2021.	11 03 000 001 000 54200 11-001-01	14,494.76
2014/2022	Se registra transferencia pendiente de los meses de noviembre y diciembre año 2021.	11 03 000 002 000 54200 11-001-01	28,989.54
2014/2022	Se registra ampliación de las transferencias pendientes de los meses de noviembre y diciembre año 2021.	11 03 000 003 000 54200 11-001-01	43,484.31
2014/2022	Se registra ampliación de las transferencias pendientes de los meses de noviembre y diciembre año 2021.	11 03 000 004 000 54200 11-001-01	14,494.77
2014/2022	Se registra ampliación de las transferencias pendientes de los meses de noviembre y diciembre año 2021.	11 03 000 005 000 54200 11-001-01	14,494.77
2014/2022	Se registra ampliación de transferencias pendientes de los meses de noviembre y diciembre año 2021.	11 03 000 006 000 54200 11-001-01	28,989.54
2014/2022	Se registra ampliación de las transferencias pendientes de los meses de noviembre y diciembre año 2021.	11 04 001 001 000 23400 11-001-01	81,529.21
2014/2022	Se registra ampliación de las transferencias pendientes de los meses de noviembre y diciembre año 2021.	12 02 007 000 001 47210 11-001-01	50,000.00
2014/2022	Se registra ampliación de las transferencias pendientes de los meses de noviembre y diciembre año 2021.	12 05 000 001 000 54200 11-001-01	129,790.76
2014/2022	Se registra ampliación de las transferencias pendientes de los meses de noviembre y diciembre.	13 01 000 001 000 54200 11-001-01	289,895.38





Municipalidad de Guarita, Lempira

N° 0564



20/11/2022	Se registra ampliación de los transferencias pendientes de los meses de noviembre y diciembre año 2021.	14 01 000 003 000 55110 11-001-01	100,000.00
20/11/2022	Se registra ampliación de los transferencias de los meses de noviembre y diciembre año 2021.	14 02 006 000 001 47210 11-001-01	189,895.36
20/11/2022	Se registra ampliación de la transferencia de los meses de noviembre y diciembre año 2021	12 02 004 000 001 47210 11-001-01	400,000.00
20/11/2022	Se registra ampliación de los transferencias pendientes de los meses de noviembre y diciembre año 2021.	11 07 006 000 001 47210 11-001-01	910,101.62
20/11/2022	Se registra ampliación de los transferencias pendientes de los meses de noviembre y diciembre año 2021.	11 02 005 000 000 41110 11-001-01	23,000.00
Total de Egreso			2,898,953.80

⑨ La secretaria Municipal dió lectura a solicitud del Comité pro-fiesta de la comunidad de Terloca, teniendo ésta como objetivo solicitar apoyo económico para lo siguiente: Lps. 6,000.00 para los primeros lugares del torneo de fútbol, Lps. 8,000.00 para marimba, 2,000.00 Lps para premios de carrozas y Lps. 2,000.00 para festival de canto siendo un total de Lps. 18,000.00. ⑩ La Corporación Municipal de Guarita Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere, por mayoría acuerdo y aprueba: La cantidad de Lps. 10,000.00 exactos para el comité pro-fiesta de Terloca, en donde los fondos recaudados de las actividades realizadas serán para reconstruir el techo de la iglesia católica de esta misma comunidad. ⑪ Del mismo modo la secretaria leyó solicitud de la Directiva de la Seccional 92 del COLPROSUMAH con sede en el municipio de Guarita, en la cual se pide el apoyo de Lps. 5,000.00 para pago de alimentación de 150 docentes agremiados de Guarita, San Juan Guarita y Cololoca, los cuales se estarán agasajando el sábado 04 de junio del 2022. ⑫ La Corporación Municipal de Guarita Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere por mayoría acuerdo y aprueba: La cantidad de Lps. 5,000.00 exactos a la Directiva de la Seccional 92 del COLPROSUMAH para pago de alimentación de 150 docentes agremiados de Guarita, San Juan Guarita y Cololoca. ⑬ Se hizo lectura a solicitud de representantes de la comunidad de los Limones, Guarita, en la que se solicita 50 bolsas de Cemento para construir un cuarto anexo a la escuela que servirá para atender niños y niñas en edad de preescolar, ya que el centro donde estaba funcionando se encuentra en muy malas condiciones. ⑭ La Corporación Municipal de Guarita Lempira dejó



Municipalidad de Guarita, Lempira

N° 0565



pendiente la solicitud anteriormente mencionado. (13) El Tesorero Municipal Antonio Márquez informó que debe hacerse una modificación presupuestaria en menos al renglón de salarios del Alcalde Municipal y en más al renglón de décimo tercer de este mismo, ya que por error se cargó un sueldo más, por lo que se hará la devolución mediante la modificación presupuestaria, del mismo modo mencionado a la corporación que la disponibilidad del renglón contraparte municipal del proyecto ampliación de CEB SAT "Nuevos Horizontes" de la aldea El Sitio, es insuficiente para cubrir la compra de 4 pizarras acrílicas y 4 escritorios con silla, por lo que debe realizarse un traspaso en menos del subsidio a salud y en más al renglón anteriormente mencionado (14) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere por mayoría acuerda y aprueba: la modificación presupuestaria en menos al renglón de sueldos y salarios del alcalde Municipal y en más al renglón décimo tercer mes de este mismo, ya que por error se cargó un sueldo más, por lo que se hará la devolución mediante la modificación presupuestaria, de la misma manera, la Corporación Municipal acuerda y aprueba: la modificación presupuestaria en menos del subsidio a salud y en más al renglón contraparte municipal del proyecto ampliación de CEB SAT "Nuevos Horizontes" de la aldea El Sitio, ya que la disponibilidad de este, es insuficiente para la compra del mobiliario de 4 pizarras acrílicas y 4 escritorios con silla.

TRANSFERENCIA

Expediente: 84

Débito

3/5/2022	Se registra modificación presupuestaria en menos del renglón sueldos y salarios del alcalde y en más al renglón décimo tercer mes del alcalde municipal.	01 00 000 000 000 1100 110019	27,000.00
3/5/2022	Se registra modificación presupuestaria en menos del renglón subsidio a salud y en más al renglón contraparte municipal proyecto Ampliación Centro Básico SAT "Nuevos Horizontes" aldea El Sitio.	11 01 000 0001 000 5510 110119	8,000.00
Total de Débito			35,000.00





Municipalidad de Guarita, Lempira
N° 0566



Crédito		
3/5/2022	Se registra modificación presupuestaria en menús del receptor acellos y salarios del alcalde y en más al receptor décimo tercer mes del alcalde municipal.	01 00 000 000 000 1190 11 001-01
3/5/2022	Se registra modificación presupuestaria en menús al receptor de subsidio a subsid y en más al receptor contraparte municipal proyecto ampliación Centro Básico 3A1 "Nuevos Horizontes" aldea El Sitio.	11 02 005 000 000 4110 11-001-01
Total de Crédito		35,000.00

⑪ El Alcalde Municipal informó que el Sr. Edgar Ulises Santos Sánchez desde el 01 de febrero está fungiendo como Oficial de Información Pública mencionando que debió dejarse constancia de su contratación en la primera sesión del mes de febrero, pero por omisión involuntaria no se dejó constancia del acuerdo. ⑫ La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere por mayoría acuerdo y aprueba: la contratación del Sr. Edgar Ulises Santos Sánchez, con Identidad N° 1301-1998-00029, Bachiller en Contaduría y finanzas; como Oficial de Información Pública de esta Municipalidad de Guarita, Lempira. ⑬ No habiendo más que tratar se cierra la presente acta firmando para hacer constar a las 3:00 pm.



Roberto Flores
Alcalde Municipal



Maria Domina López
Regidora Primera



Alfredo López López
Regidor Tercero



Angélica María Núñez
Regidora Cuarta



Erlinda Escobar
Regidora Quinta



Nayara de los Angeles Santos
Secretaria Municipal

